

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MANEJO PROFESIONAL MASIONAL S.A.", CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 26 de Marzo del 2020, debido a la pandemia del Covid 19 que está afectando al país y a las disposiciones del COE de permanecer en casa, en forma virtual se reúnen los accionistas de la Compañía "MANEJO PROFESIONAL MASIONAL S.A.": el señor **HENRY ANTONIO TALEB JJON**, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y; la señorita **MARIA GABRIELA TALEB JJON**, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor **HENRY ANTONIO TALEB JJON**, actúa como secretario Ad-Hoc la señorita **MARIA GABRIELA TALEB JJON**. Establecido el quórum se instala la Sesión.

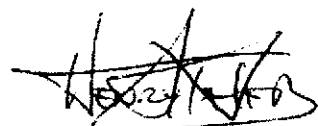
El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las once horas.



**HENRY ANTONIO TALEB JJON**  
Accionista



**MARIA GABRIELA TALEB JJON**  
Accionista



**HENRY ANTONIO TALEB JJON**  
Presidente de la Junta



**MARIA GABRIELA TALEB JJON**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta